



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

REPUBLICA DE COLOMBIA
Rama Judicial
JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO
ITAGÜÍ

Primero de diciembre de dos mil veintitrés

AUTO DE SUSTANCIACIÓN
RADICADO N° 2023-00346-00

En el presente trámite de incidente de desacato, promovido por KAREN KELINNA VÁSQUEZ MENDOZA quien actúa como apoderada de JUAN GABRIEL MONTOYA FERNÁNDEZ ante la vulneración de su derecho fundamental a la salud por parte de la NUEVA EPS S.A., cúmplase lo resuelto por el Tribunal Superior de Medellín, Sala Laboral.

En consecuencia, una vez en firme este proveído, se continuará con el trámite normal del incidente de desacato.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

ISABEL CRISTINA TORRES MARÍN

Jueza

JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO.
CERTIFICO: Que el auto anterior fue notificado en
ESTADOS Nro. 194 fijado electrónicamente en el
Portal Web de la Rama Judicial hoy 04 diciembre
2023 a las 8 a.m.

La Secretaria

Firmado Por:
Isabel Cristina Torres Marin
Juez
Juzgado De Circuito
Laboral 001
Itagui - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **84b83b3caceafca685dbbc755e272141d948e1586d9a424f52be8dd95a3e0dc9**

Documento generado en 01/12/2023 10:51:24 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>